

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

2720 COLON (B)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE :

ORDENANZA Nro. 2022.-

Artículo 1ro.: Se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a establecer un nuevo convenio de pago con el contribuyente Banducci de Bruno Nancy Edith, por la deuda del alquiler del local de la ex terminal de ómnibus ubicado en calle 20 y Severo Sosa.-

Artículo 2do.: Estableciéndose el valor de cada una de las cuotas resultantes, en Pesos Setenta \$ 70 mensuales.-

Artículo 3ro.: De forma.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON, (B) A LOS DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2000.-